

VIERNES, 17 DE JUNIO DE 2011 - BOC NÚM. 116

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2011-8270** *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 71/2011.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales con el número 71/2011, a instancia de Juan Pedro Cebada Fernández frente a Iruz Construcciones, S. L., en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

Acuerdo dictar orden general de ejecución a favor de Juan Pedro Cebada Fernández contra Iruz Construcciones, S. L., conforme se señala en el razonamiento jurídico segundo, por el importe de 4.185,57 € más 418,55 € de intereses provisionales y 418,55 € de costas provisionales.

Y para que sirva de notificación en legal forma con los apercibimientos en la misma contenidos a Iruz Construcciones, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 2 de junio de 2011.

La secretaria judicial,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2011/8270

CVE-2011-8270